



Las bajas laborales, ausentes en la reforma laboral

España registró 5,6 millones de bajas en 2009. De ellas, el 92,16 por ciento corresponden a trabajadores por cuenta ajena y sólo un 7,84 por ciento a autónomos. Estas 5.606.292 incapacidades temporales supusieron un gasto para la Seguridad Social de 8.143 millones de euros el año pasado. Según datos oficiales del Ministerio de Trabajo e Inmigración, cada baja laboral tiene un promedio de 43 días de duración.

El conflicto de los controladores aéreos o la pasada huelga del Metro en Madrid han puesto de manifiesto un aspecto olvidado en la reforma del mercado de trabajo, cual es el de las bajas laborales.

El absentismo laboral tiene un coste cercano a los 2.500 euros al año por empleado, y pérdidas del 1% del PIB español

Históricamente, el gasto en bajas laborales ha sido objeto de debate, y su gestión, un quebradero de cabeza, fundamentalmente por el incremento interanual del gasto, que llega a alcanzar cifras inasumibles.

Resulta sorprendente que siendo España el líder europeo en absentismo laboral por falsas enfermedades, según el estudio de la consultora Aon, especializada en estudios laborales, no se haya acometido una reforma de una normativa de baja calidad técnica que mantiene numerosísimas lagunas, permitiendo interpretaciones variadas, generando un coste superior a los 8.000 millones, y en cambio se prefiera recortar en 1.500 millones lo que paga el sistema sanitario por medicamentos dispensados en farmacia, de manera que produzca una reducción de un 16 por ciento en los beneficios brutos de las farmacias, según el Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Para combatir el absentismo no sólo se precisan medidas coercitivas contra los defraudadores, sino la reforma de la medicina de empresa y de los servicios sanitarios de la Seguridad Social. En la negociación colectiva es donde pueden establecerse las bases que regulen el absentismo laboral, que tiene un coste por empleado cercano a los 2.500 euros al año, y produce unas pérdidas equivalentes al 1 por ciento del PIB.